

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Adaptación y análisis de propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicóloga

Autores:

Bach. Helen Ruth Chumpitaz Vigo
Bach. Diana Valeria Alarcón Cueva

Asesor:

Mg. Julio Cesar Cjuno Suni

Lima, octubre de 2021

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Julio Cesar Cjuno Suni, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“ADAPTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL CUESTIONARIO DE ABUSO ONLINE EN EL NOVIAZGO (CAON) EN JÓVENES PERUANOS”** constituye la memoria que presenta los Bachilleres Helen Ruth Chumpitaz Vigo y Diana Valeria Alarcón Cueva para obtener el título de Profesional de Psicóloga, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de noviembre del año 2021.



Mg. Julio Cesar Cjuno Suni



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Naña, Villa Unión, a 19 día(s) del mes de octubre del año 2021 siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Flor Victoria Leiva Colos el (la) secretario(a): PsIC. Lindsey Wildman
Vilca Quiro y los demás miembros: Vocal 1: Mérida Emma
Neira Suaña y el (la) asesor(a) Mg. Julio César Guño
Suri

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

"Adaptación y análisis de propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos"
del(los) bachiller(es): a) Helen Ruth Chumpitaz Vigo
y b) Diana Valeria Alarcón Cueva
c)

conducente a la obtención del título profesional de:

PSICÓLOGO
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Helen Ruth Chumpitaz Vigo

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Buono	Muy Bueno

Bachiller (b): Diana Valeria Alarcón Cueva

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Buono	Muy Bueno

Bachiller (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica conforme al reglamento de grados y títulos.

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a

Asesor/a

Bachiller (a)

Membro

Bachiller (b)

Membro

Bachiller (c)


Secretario/a

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mi abuelita Débora Alarcón y a mi gran amigo

Julio Blanco.

- Helen Ruth Chumpitaz Vigo.

Este trabajo está dedicado en primer lugar a mis padres por su apoyo emocional y económico, a mi abuela por sus oraciones y por creer en mí, a mis hermanos por su compañía y a mis sobrinas por inspirarme tanto amor y ser mi ancla en cada

tormenta.

- Diana Valeria Alarcón Cueva.

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios, en segundo lugar a mis padres Hector Chumpitaz y Roxana Vigo por todo el apoyo incondicional que me brindaron en esta etapa, en tercer lugar a mis profesores que contribuyeron en la enseñanza para lograr esta meta.

- Helen Ruth Chumpitaz Vigo.

Deseo expresar mi enorme gratitud a nuestros asesores que nos brindaron los conocimientos necesarios para cumplir con este objetivo, a mi compañera Helen por creer en mí desde el primer día que la conocí y por último a la Universidad Peruana Unión por darme la oportunidad de crecer como persona y profesional.

- Diana Valeria Alarcón Cueva.

Índice de Contenido

Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Índice de Contenido	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Introducción	9
1. Planteamiento problema.....	9
Materiales y métodos	15
1. Diseño, tipo de investigación	15
2. Participantes.....	15
3. Instrumentos.....	16
3.1. Cuestionario de datos sociodemográficos.....	16
3.2. Cuestionario Abuso Online en el Noviazgo (CAON).....	16
4. Proceso de recolección de datos y aspectos éticos.....	17
5. Análisis estadístico	18
Resultados	19
1. Resultados descriptivos.....	19
1.1. Validez de contenido.....	19
1.2. Análisis descriptivo de los ítems.....	20
1.3. Análisis factorial confirmatorio.....	21
1.4. Covarianza entre los factores.....	21
1.5. Fiabilidad del constructo	22
Discusión	22
Referencias.....	27

Adaptación y análisis de propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo adaptar y analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) para medir el abuso en línea en relaciones de parejas en jóvenes peruanos. **Método:** Se diseñó un estudio no experimental, de corte transversal, de tipo instrumental y se utilizó el muestreo por conveniencia. La muestra estuvo conformada por 508 participantes entre las edades de 18 a 30 años, con una edad promedio de 23.3 (DE = 3,54). El 55.7% eran mujeres y el 44.3% eran hombres. **Resultado:** Los resultados indican que el CAON cuenta con adecuadas propiedades psicométricas, a través de análisis factorial confirmatorio (AFC), se obtuvo valores superiores a .30 en las cargas factoriales. Asimismo, cuenta con convenientes índices de ajuste (SRMR=.057; CFI=.95; TLI=.95; RMSEA=.067 [IC 90% .064, .070]). Además, presenta una apropiada fiabilidad de Omega de McDonald en sus cuatro factores, con valores entre .94 y .97. **Conclusión:** Se establece que el CAON se presenta como una medida válida y confiable, útil para investigar el abuso en línea en las relaciones de pareja en jóvenes peruanos.

Palabras clave: Abuso online, victimización, perpetración, relaciones de pareja, jóvenes peruanos.

Adaptación y análisis de propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos

Abstract

The abstract must be structured (objectives, materials and methods, results and conclusions). The objective of this study was to adapt and analyze the psychometric properties of the Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) to measure online abuse in couples' relationships in young Peruvians. **Method:** An instrumental, cross-sectional, non-experimental study was designed and a non-probabilistic snowball type sampling was used. The sample consisted of 508 participants between the ages of 18 to 30 years, with an average age of 23.3 (SD = 3.54). 55.7% were women and 44.3% men. **Results:** The results indicate that the CAON has adequate psychometric properties, through confirmatory factor analysis (CFA), values higher than .30 were obtained in the factorial loads. It also has convenient adjustment indices (SRMR = .057; CFI = .95; TLI = .95; RMSEA = .067 [90% CI .064, .070]). In addition, it presents an appropriate McDonald's Omega reliability in its four factors, with values between .94 and .97. **Conclusions:** It is established that the CDAQ is presented as a valid and reliable measure, useful for investigating online abuse in couple relationships in young Peruvians.

Keywords: Online abuse, victimization, perpetration, couple relationships, Peruvian youth.

Introducción

1. Planteamiento problema

En el mundo, 4.200 millones de usuarios están conectadas a las redes sociales, dicha cifra corresponde a más del 53% de la población mundial, donde el uso de las aplicaciones más frecuentes son: *Facebook*, *YouTube*, *WhatsApp*, *Facebook Messenger* e *Instagram* (We Are Social, 2021). En Perú, aproximadamente 13.2 millones de personas están conectadas a las redes sociales, siendo las aplicaciones más indispensables: *Facebook* (73%), *WhatsApp* (69%) y *YouTube* (41%) (Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur [(Ipsos), 2020).

Por ello, en los últimos años los medios de comunicación digital han surgido como un nuevo medio por el cual las parejas expresan sus sentimientos. Dentro de ese intercambio de comunicación afectiva, se ha manifestado la aparición de comportamientos agresivos y situaciones conflictivas (Pérez-Ruíz et al., 2020; Rodríguez Salazar & Rodríguez Morales, 2020; Romo-Tobón et al., 2020), como: Intimidación, usurpación de identidad, inspección, monitoreo, dominio, humillación, ofensas, celos, desconfianza, invasión de la privacidad y divulgación de información a través de las medios sociales digitales (Borrajo et al., 2015; Gámez-Guadix et al., 2018).

Por consiguiente, el abuso online en parejas hace referencia tanto a agresiones como a conductas de vigilancia severa de la pareja (Zweig et al., 2013), tales como: Control, amenazas, robo de identidad, humillación, invasión de la privacidad y difusión de información a través de las tecnologías de la información y comunicación, principalmente de los teléfonos móviles e Internet (Borrajo Mena & Gámez-Guadix, 2015; Borrajo et al., 2015; Gámez-Guadix et al., 2018). Asimismo, dentro de esta

problemática se observa el rol del perpetrador quien es la persona que realiza dichas acciones hacia la pareja o ex pareja, y el papel de víctima quien es a la persona que le realizan dichos comportamientos. Por consecuencia, se contempla dos tipos de agresiones dentro de perpetración y victimización: La Agresión Directa, hace referencia a comportamientos de humillación, amenazas y robo de identidad, con la finalidad de causar daño a la (ex) pareja directamente; y Control / Monitoreo, consiste en comportamientos de invasión de la privacidad con la intención de tener control sobre la (ex) pareja (Borrajo et al., 2015).

En relación a la problemática, en España se realizó un análisis en estudiantes universitarios, donde el 42% aseguró haber sufrido ciberviolencia por su pareja y el 27% certificó haber ejecutado ciberviolencia hacia su pareja (De Los Reyes Mera et al., 2021), igualmente, en el mismo país se realizó otro estudio en jóvenes, la prevalencia de victimización de control fue de 81% y el 71.3% de victimización en agresión directa (Borrajo & Gamez-Guadix, 2016), por otro lado, en México se llevó a cabo un estudio en jóvenes universitarios, el 13.5% fueron víctimas y el 12.7% perpetradores en relación a las acciones de control, además el 12.2% se catalogaron como víctimas y el 11.8% como perpetradores con respecto a comportamientos de agresión directas (Peña Cárdenas et al., 2018), cabe mencionar que las edades de los participantes de dichos estudios previamente mencionados, oscilan entre 18 a 30 años.

Acorde con investigaciones, esta forma de violencia virtual en las relaciones de parejas, ha adoptado varias etiquetas, tales como: Violencia electrónica, violencia digital, agresiones electrónicas, agresión cibernética, abuso cibernético, abuso en línea, abuso digital, ciber-acoso, violencia interpersonal electrónica y abuso cibernético, siendo este último el término más utilizado (Flach & Deslandes, 2017;

Gámez-Guadix et al., 2018). Igualmente, el abuso online en relaciones de parejas, se asocia con variables como: Violencia offline (Muñiz RiViolenvas et al., 2015), violencia física, violencia sexual (Zweig et al., 2013), violencia psicológica en relaciones de parejas, apego (García-Sánchez et al., 2017), dependencia emocional (Borrajo Mena & Gámez-Guadix, 2015), celos (Rodríguez-Domínguez et al., 2018), cyberbullying (Romo-Tobón et al., 2020), uso problemático de Internet (Peña Cárdenas et al., 2018), depresión, ansiedad y ajuste didáctico (Borrajo & Gamez-Guadix, 2016).

Respecto a la población, estudios indican que la ciberviolencia está presente en jóvenes que mantienen o estuvieron dentro de una relación amorosa (Borrajo & Gamez-Guadix, 2016; De Los Reyes Mera et al., 2021; Peña Cárdenas et al., 2018) ya que en la actualidad el acceso a las redes social ha incrementado (We Are Social, 2021; Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur [(Ipsos], 2020) y se considera el uso indispensable de las plataformas virtuales de comunicación, para mantener contacto con la pareja (Peña Cárdenas et al., 2018). Asimismo, se demostró que el uso de las redes sociales para mantener un contacto cercano con la pareja, en ocasiones pueden ser generadora de conflictos (Balaguera-Rojas et al., 2018; Lozano Marroquín et al., 2019; Salazar Rodríguez & Rodríguez Morales, 2016) y comportamientos de ciberviolencia (controlar, amenazar, robar la identidad, humillar, invadir la privacidad y difundir información), (Cavalcanti, Coutinho, et al., 2020; González Ortega et al., 2020; Javier-Juárez et al., 2021; Jaen-Cortés et al., 2017; Villora et al., 2019) donde incluso se llega a normalizar y tolerar dichas conductas (Borrajo Mena & Gámez-Guadix, 2015).

En un análisis de revisión sistemática sobre instrumentos que miden la ciberviolencia en relaciones de pareja, se analizó el aporte de las propiedades psicométricas de treinta instrumentos. El 13.3% de los instrumentos no hizo mención

sobre de las propiedades psicométricas, sin embargo, el 50% evidenciaban datos sobre su fiabilidad, por otro lado, el 33.3% sobre su fiabilidad y validez y finalmente el 3.3% exclusivamente sobre su validez. Respecto a las evaluaciones sobre fiabilidad, en la mayoría de los instrumentos prevalece el análisis de consistencia interna mediante alfa de Cronbach, con coeficientes superiores a .70 o próximos a este valor, en relación al análisis de validez, se estudió en mayor medida la estructura interna por medio de análisis exploratorio y/o confirmatorio (Rodríguez-Domínguez et al., 2020). Igualmente un segundo estudio de revisión sistemática reciente acerca de instrumentos de ciberviolencia, se evaluó las propiedades psicométricas de veintiséis investigaciones entre artículos y tesis, el 30% de las investigaciones obtenían gran fiabilidad con coeficientes Kappa de Cohen superiores a 0,70 en todas las comparaciones. En concreto, se obtuvieron puntuaciones Kappa de 0,707, 0,781 y 0,782 (Rodríguez-deArriba et al., 2021).

Por otro lado, el Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) (Borrajó et al., 2015), se adaptó en México, en el idioma español, mostrando una validez convergente de los factores, pero no discriminante. Asimismo evidenció una fiabilidad de Alfa de Cronbach= 0.97 y omega de Raykov= 0.93, por consiguiente obtuvo adecuados índices de ajuste: ($\chi^2(714)= 1.080.24$; CFI= 0.970; TLI= 0.968; RMSEA= 0.031 (0.027, 0.035) (Hidalgo-Rasmussen et al., 2020). También se adaptó en Chile, en el idioma español, mostrando una validez concurrente, analizando las correlaciones entre las puntuaciones de las cuatro sub escalas del CDAQ y las otras sub escalas del DVQ, así como entre las variables compuestas de ambos cuestionarios (victimización y perpetración), los resultados muestran que todas las correlaciones fueron positivas y estadísticamente significativas, siendo moderadas (alrededor de .30) o altas (por encima de .50). Asimismo obtuvo adecuados índices de

ajuste (cuatro factores correlacionados: $\chi^2=3,265.59$; RMSEA= .048; CFI= .938; TLI= .933, y dos factores de segundo orden: $\chi^2= 3,485.30$;RMSEA= .050; CFI= .933; TLI= .927) (Lara, 2020).

De igual manera se realizaron dos adaptaciones en Brasil, en el idioma portugués; la primera investigación muestra una validez convergente, se observó valores por encima de los esperados (Perpetración por agresión directa = .87; victimización por agresión directa = .84; perpetración por control = .85; victimización por control = .91), respecto a las cargas factoriales la mayoría de los ítems revelan valores por encima 0.5. Los factores obtuvieron correlaciones positivas: Victimización y perpetración por control un valor de .68, victimización y perpetración por agresión directa un valor de .81; debido a que sus valores se encuentran por debajo de .85 se demuestra validez discriminante. Evidenció una fiabilidad en cuanto a los factores de victimización, la agresión directa tuvo un Alfa de Cronbach de .86 y el control tuvo una consistencia interna medida por el Alfa de Cronbach de .91., en cuanto a la perpetración, se obtuvieron α de Cronbach de .89 y .84 para el factor agresión directa y control. Obtuvo adecuados Índices de ajuste (NFI=.96, GFI= .97 RMSR= .06) (Caridade & Braga, 2019).

La segunda investigación, en su análisis factorial exploratorio, se realizó un análisis convergente y se obtuvo dos factores en su escala de victimización, el primer factor (Agresión directa) mostró una varianza de 40% y en el segundo factor (Control / Monitoreo) mostró una varianza de 11.5%; en la escala de Perpetración se revelaron dos factores, el primer factor muestra el 32.6% de total de la varianza, reteniendo 6 ítems, y el segundo factor muestra el 10.7% de la varianza, reteniendo 8 ítems. Se realizó una validez convergente con dos instrumentos, siendo la correlación de CDAQ con CTS2 positiva negativa y altamente significativa (0.17 entre 0.57); entre CDAQ y

la escala de Satisfacción en la relación se muestra una asociación negativa (0.28 a 0.48). Muestra una fiabilidad de Alfa de Cronbach fue de entre 0.67 y 0.92 tanto en el AFE y AFC. Asimismo los índices de ajuste de encuentran dentro de los valores deseables (Cavalcanti, Da Penha De Lima Coutinho, et al., 2020).

Por otra parte, respecto a la providencia de instrumentos que miden la ciberviolencia en las relaciones de pareja, un estudio indica que el 73.3% de instrumentos proceden de Estados Unidos, el 16.6% de España y el 9.9% de otros países como: República Checa, Australia y Canadá (Rodríguez Domínguez et al., 2020), asimismo, un siguiente estudio manifiesta que los instrumentos que miden dicha problemática, provienen de diferentes estados de Estados Unidos (n= 13), países europeos como: España (n= 6), Italia (n=2), Inglaterra (n= 2); México (n= 2), Canadá (n= 1), Bulgaria, Chipre (n= 1), Noruega (n= 1) y Bélgica (n= 1) (Rodríguez-deArriba et al., 2021). Cabe resaltar que estos estudios contemporáneos evidencian pocas investigaciones de instrumentos validados que midan el abuso online en parejas dentro Latinoamérica y la ausencia de un instrumento creado y/o validado en Perú.

A partir de este estudio se adaptó el primer instrumento en Perú de violencia en línea en relaciones de pareja y se analizó las propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos. Asimismo, será útil para estudiantes, profesores y profesionales del ámbito de la salud mental quienes se interesan en mejorar las relaciones interpersonales en los jóvenes. De igual manera, será beneficiosa para futuras investigaciones, ya que aportará un conocimiento científico enriquecedor.

Materiales y métodos

1. Diseño, tipo de investigación

Esta investigación es de tipo instrumental (Ato et al., 2013).

2. Participantes

La muestra inicial estuvo compuesta por 513 personas, seleccionados mediante muestreo por conveniencia (Otzen & Manterola, 2017). Los criterios de inclusión fueron: a) edad entre 18 a 30 años, b) haber estado en una relación amorosa en el último año y que al menos cumplan un mes de relación, c) residir y haber nacido en Perú y d) haber aceptado el consentimiento informado. De esta forma, la muestra final quedó conformada por 508 jóvenes peruanos (55.7% mujeres y 44.3% hombres), con una edad promedio de 23.3 (DE = 3,54). Respecto a la procedencia, 272(53.5%) eran de la Costa, 123(24.2%) de la Sierra y 113(22.2%) de la Selva. De estos, 276(54.3%) tenían pareja en la actualidad y 232(45.7%) habían estado en una relación. En cuanto a la orientación sexual, 459(90.4%) eran heterosexuales, 30(5.9%) bisexuales y 19(3.7%) homosexuales. La mayor prevalencia de la duración de las relaciones amorosas fue de más de 36 meses (n=140; 27.6%). Finalmente, 220(43.3%) participantes describen su relación como seria, 117(23.0%) como nueva, 95(18.7%) como abierta, 46(9.1%) estaban comprometidos y 30(5.9%) casados.

3. Instrumentos

3.1. Cuestionario de datos sociodemográficos

Se elaboró una sección para la recopilación de información sociodemográfica, mediante este cuestionario, se recopilaron datos sobre el sexo, la edad, el lugar de procedencia, la orientación sexual, si se encontraban actualmente o habían estado en una relación amorosa, el tiempo de la relación y cómo consideraban su relación.

3.2. Cuestionario Abuso Online en el Noviazgo (CAON)

Se utilizó el Cuestionario Abuso Online en el Noviazgo (CAON) desarrollado por Borrajo et al. (2015) previa autorización de los autores. El cuestionario tiene como objetivo medir con qué frecuencia los participantes experimentaron abusos en línea realizados por sus (ex) parejas durante el último año. El instrumento fue creado en España y cuenta con dos escalas: Perpetración y Victimización. Este cuestionario cuenta con 20 ítems paralelos, los cuales se distribuyen en dos dimensiones: Agresión Directa (11 ítems) y Control / Monitoreo (9 ítems) para ambas escalas, obteniendo así cuatro factores. La Agresión Directa hace referencia a comportamientos (humillaciones, amenazas, robo de identidad) que tienen la intención de causar daño a la (ex) pareja directamente (p. ej., “Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con hacerme daño físicamente” / “He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja”) y Control / Monitoreo, consiste en comportamientos (invasión de la privacidad) de control sobre a la (ex) pareja (p. ej., “Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil” / “He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o ex pareja”). El instrumento emplea el sistema de respuestas de tipo Likert: 1 (nunca), 2 (no en el último año, pero sí anteriormente), 3

(en 1 o 2 ocasiones), 4 (entre 3 y 10 ocasiones), 5 (entre 10 y 20 ocasiones) y 6 (en más de 20 ocasiones). Respecto a la validez, mediante el AFC el instrumento presenta adecuados índices de ajustes para una solución de cuatro factores (RMSEA=.076 (90% CI [.072, .079], $p=.36$, CFI=.99, NNFI =.99). Además, la validez convergente reporta correlaciones significativas ($p <.001$) en todos los factores. Finalmente, presenta adecuados coeficientes alfa: Victimización (Agresión directa $\alpha = .84$ y Control / Monitoreo $\alpha = .87$) y Perpetración (Agresión directa $\alpha=.73$ y Control / Monitoreo $\alpha=.81$).

4. Proceso de recolección de datos y aspectos éticos

Primeramente, se realizó la validez basada en el contenido del CDAQ con la colaboración de cinco expertos que revisaron los ítems según los criterios de relevancia, claridad y contexto. Luego mediante el formulario virtual (*Google Forms*) se aplicó un estudio piloto con 23 adultos peruanos con el propósito de examinar la comprensión de las preguntas. Todos los participantes indicaron que no tuvieron dificultad para comprender los ítems, no hicieron preguntas ni sugerencias. Posteriormente, se ejecutó la recolección de datos del 21 de junio al 28 de julio del 2021, a través de una encuesta virtual de *Google Forms*, el enlace del formulario fue compartido a través de las redes sociales (*Facebook, Whatsapp, Instagram*, correos electrónicos, entre otros) a la población objetivo, esta modalidad está recomendado por la *American Psychological Association (APA)* en situaciones de emergencia sanitaria como una pandemia. El enlace contenía el objetivo de la investigación y se solicitaba el consentimiento informado. Se explicaba que la información era anónima, confidencialidad y se usaría para fines académicos, además, que su participación es voluntaria y que podía retirarse del estudio en cualquier momento. Si aceptaba

participar, accedía a las preguntas del cuestionario, por el contrario, se daba por finalizado su participación. También se les proporcionó la dirección de correo electrónico de uno de los investigadores por si deseaban más información sobre el estudio.

Esta investigación fue revisada y aprobada por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión. Asimismo, está enmarcado dentro de los principios éticos de investigación en seres humanos de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2006).

5. Análisis estadístico

Para evidenciar la validez basada en el contenido se usó el coeficiente V de Aiken, cuyo valor $V \geq .70$ es el recomendado (Ventura-León, 2019). Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo de los ítems, considerando la media, desviación estándar, intervalos de confianza y pesos factoriales. Por otro lado, mediante el modelamiento de ecuaciones estructurales se aplicó el análisis factorial confirmatorio (AFC) para evaluar la estructura interna. Se aplicó el estimador robusto de mínimos cuadrados ponderados (WLSMV, por sus siglas en inglés), recomendado para ítems ordinales (Kline, 2016). Para el ajuste del modelo se consideró el índice de ajuste comparativo (CFI), el índice robusto de Tucker-Lewis (TLI), el índice de aproximación de la raíz cuadrada medios del error (RMSEA) con IC del 90%, la raíz estandarizada media cuadrática (SRMR). Los valores del CFI y TLI deberán ser mayores o igual a .95. RMSEA menor o igual a .06 y el SRMR menor o igual a .08 (Abad et al., 2011; Keith, 2015). Respecto a la consistencia interna, se realizó la estimación del

coeficiente Omega de McDonald. Los análisis estadísticos se realizaron en el software R-Studio versión 4.1.0 de acceso libre (R Studio Team, 2021).

Resultados

1. Resultados descriptivos

1.1. Validez de contenido

Se solicitó el juicio de cinco expertos para analizar la relevancia, claridad y contexto de los ítems del CDAQ. Los puntajes asignados se calcularon con el coeficiente V de Aiken. La tabla 1 muestra que la mayoría de los ítems fueron evaluados y calificados favorablemente por los expertos $V \geq .70$ (Ventura-León, 2019). En cuanto a la relevancia y contexto de los ítems, se observa que los coeficientes V de Aiken se encuentran entre el rango .73 - .93, considerándose adecuados y válidos. Respecto a la claridad, la mayoría de los ítems presentan valores aceptables, sin embargo, el ítem 8 presenta un coeficiente inferior al mínimo requerido ($V = .67$; IC95%: .42-.85). También, se observa que varios ítems presentan valores del límite inferior (Li) del IC95% por debajo del mínimo requerido ($<.70$), las cuales fueron revisados y corregidos según las recomendaciones de los expertos e investigadores.

Tabla 1. V de Aiken para la evaluación de los ítems del CAON

Ítem	Relevancia				Claridad				Contexto			
	M	DE	V	IC95%	M	DE	V	IC95%	M	DE	V	IC95%
1V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
1P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
2V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.40	0.89	.80	.55 - .93	2.60	0.55	.87	.62 - .96
2P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.40	0.89	.80	.55 - .93	2.60	0.55	.87	.62 - .96
3V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
3P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.80	0.45	.93	.70 - .99
4V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
4P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
5V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
5P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
6V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.40	0.89	.80	.55 - .93	2.60	0.55	.87	.62 - .96
6P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.40	0.55	.80	.55 - .93	2.60	0.55	.87	.62 - .96
7V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
7P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99

8V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.60	0.55	.87	.62 - .96
8P	2.20	1.30	.73	.48 - .89	2.00	1.41	.67	.42 - .85	2.40	1.34	.80	.55 - .93
9V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
9P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
10V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
10P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
11V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
11P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
12V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.80	0.45	.93	.70 - .99
12P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.80	0.45	.93	.70 - .99
13V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
13P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.80	0.45	.93	.70 - .99
14V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
14P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
15V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
15P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96
16V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.60	0.55	.87	.62 - .96	2.80	0.45	.93	.70 - .99
16P	2.40	1.34	.80	.55 - .93	2.20	1.30	.73	.48 - .89	2.20	1.30	.73	.48 - .89
17V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
17P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
18V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
18P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
19V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
19P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
20V	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99
20P	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99	2.80	0.45	.93	.70 - .99

Nota. M: Media; DE: Desviación estándar; V= V-Aiken, IC95%: Intervalo de confianza al 95%.

1.2. Análisis descriptivo de los ítems

En la tabla 2 se evidencia que el rango de la media oscila entre 1.28 y 2.17 para la escala victimización y para perpetración la media oscila entre 1.25 y 1.99. El ítem 7 presenta la desviación estándar más elevada para ambas escalas. Por otro lado, todos los ítems presentan pesos factoriales adecuados superiores a .30 (Hair, et. al. 2006; Nunnally & Bernstein, 1994).

Tabla 2. Análisis descriptivos de los ítems

Ítem	Victimización						Perpetración					
	Factor 1			Factor 2			Factor 1			Factor 2		
	M	DE	λ	M	DE	λ	M	DE	λ	M	DE	λ
2	1.33	.82	.880				1.29	.78	.913			
3	1.38	.91	.853				1.26	.72	.929			
4	1.32	.79	.919				1.29	.78	.951			
6	1.41	1.41	.882				1.34	.81	.927			
8	1.29	.79	.885				1.25	.75	.890			
9	1.36	.87	.891				1.29	.77	.941			
10	1.56	1.15	.875				1.42	.91	.904			
12	1.28	.80	.955				1.27	.80	.955			
15	1.45	.99	.864				1.34	.81	.906			

16	1.49	1.02	.874				1.45	.96	.892			
18	1.45	.93	.887				1.38	.86	.942			
1				1.89	1.31	.808				1.81	1.17	.767
5				1.85	1.29	.823				1.76	1.11	.782
7				2.17	1.50	.817				1.99	1.29	.734
11				1.93	1.34	.901				1.79	1.11	.840
13				1.73	1.28	.936				1.60	1.10	.900
14				1.56	1.14	.954				1.44	.96	.944
17				1.95	1.28	.876				1.81	1.10	.842
19				1.74	1.26	.888				1.56	1.03	.898
20				1.87	1.36	.864				1.69	1.14	.877

Nota. M=Media; DE=Desviación Estándar; λ =Carga Factorial

1.3. Análisis factorial confirmatorio

En la tabla 3 se observa que el AFC con matrices policóricas y estimador robusto de WLSMV, demostró que el modelo es aceptable con índices de ajustes adecuados (Kline 2018; Stegmann, 2017; Browne & Cudeck, 1993). Asimismo, se evidenció ausencia de índices de modificación.

Tabla 3. Índice de ajuste del análisis factorial confirmatorio

	χ^2 (gl)	p	χ^2 /gl	SRMR	CFI	TLI	RMSEA [IC 90 %]
CAON	2397.367 (734)	.000	3.26	.057	.957	.955	.067 [.064 - .070]

Nota. χ^2 =chi cuadrado; gl=grados de libertad; SRMR=raíz residual estandarizada cuadrática media; RMSEA=error cuadrático medio de aproximación; CFI=índice de ajuste comparativo; TLI= índice Robust Tucker-Lewis; IC=intervalos de confianza

1.4. Covarianza entre los factores

En la tabla 4, se evidencia que algunas intercorrelaciones entre los factores son superiores a .85 (Brown, 2015), lo que indica que podrían estar formando un solo factor. Esto es posible por la naturaleza de ítems paralelos del CAON, que son ítems semejantes pero que evalúan el abuso cibernético desde la perspectiva de víctima y perpetrador.

Tabla 4. Covarianzas entre los factores

	Agresión directa (V)	Control (V)	Agresión directa (P)	Control (P)
Agresión directa (V)		.836	.987	.845

Control (V)	.743	.883
Agresión directa (P)		.888
Control (P)		

Nota. V = Victimización; P = Perpetración

1.5. *Fiabilidad del constructo*

En la tabla 5, se observa que la consistencia interna de los factores mediante el coeficiente omega se encuentra entre rango de .94 y .97, considerándose excelente (Viladrich et al., 2017).

Tabla 5. *Consistencia interna mediante el Omega de McDonald*

	Nº Ítems	ω
Victimización		
Agresión directa	11	.95
Control / Monitoreo	9	.96
Perpetración		
Agresión directa	11	.97
Control / Monitoreo	9	.94

Nota. ω = Omega de McDonald

Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo adaptar y analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos. Este cuestionario fue creado por Borrajo et al. (2015) en España para medir con qué frecuencia se experimenta abusos en línea, como comportamientos de control, amenazas, robo de identidad, humillación e invasión de la privacidad, en las relaciones de pareja (Borrajo Mena & Gámez-Guadix, 2015; Gámez-Guadix et al., 2018; Zweig et al., 2013). Cabe resaltar que la palabra noviazgo, según el Diccionario panhispánico del español jurídico y la Real academia española, hace referencia a la relación sentimental en pareja, con la posibilidad de contraer matrimonio. Por lo que dicho cuestionario no necesariamente mide la ciberviolencia en una etapa de la

relación, que es el noviazgo, sino en todas las etapas de una relación de inicio a fin e incluso fuera del término de la relación (pareja o expareja).

Por otro lado, con respecto al procedimiento de la adaptación del cuestionario; en primer lugar, se realizó un análisis de validez de contenido por cinco expertos, con el fin de evaluar la relevancia, claridad y contexto para la población peruana y obtener los coeficientes V de Aiken. Los resultados indican que se obtuvieron valores superiores a .73 en la mayoría de los ítems, lo que significa que guardan relación y evalúan lo esperado del cuestionario (Eskurra, 1988). Sin embargo, únicamente en el ítem 8: "He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella" de Perpetración desde la respectiva de Agresión Directa, se obtuvo un valor de .67, por lo que se cambió a: "He amenazado a mi pareja o ex pareja con difundir secretos o información comprometedor de él/ella a través de las redes sociales y/o mensajería", para conseguir mayor claridad en la comprensión de dicho ítem. Es necesario destacar que para una mejor comprensión de los ítems por sugerencia de los expertos se realizó modificaciones como: "muro de una red social " a "redes sociales", "redes sociales" y "nuevas tecnologías" a " redes sociales y/o mensajería", "informaciones comprometidas" a "información comprometedor", "crearme" a "causarme", "colgado" a "publicado", "poesías" a "imágenes" y "teléfono móvil" a "celular".

De igual importancia, se modificó la consigna del cuestionario: "Ésta es una lista de comportamientos que tú y tu pareja o expareja puede hayáis hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía móvil como Whatsapp, sms, llamadas) Por favor, marca cuántas veces tú y tu pareja o expareja habéis hecho alguna de estas cosas en el último año" a "Esta es una lista de comportamientos que tú con tu pareja o ex pareja

pueden haber hecho a través de las redes sociales y mensajería (Whatsapp, Correo, SMS, llamadas, Instagram, Facebook, Facebook Messenger, Telegram, Twitter, YouTube, TikTok, etc). Por favor, marca cuántas veces tú y tu pareja o ex pareja han hecho alguna de estas cosas en el último año”. Asimismo, también se cambió la segunda opción respuesta del constructo: “No en el último año, pero si anteriormente” a “Casi nunca. No en el último año, pero si anteriormente”.

Respecto al análisis factorial confirmatorio (AFC), se corroborado la adecuación del modelo original de cuatro factores propuestos por Borrajo et al. (2015). Los resultados también apoyaron la inclusión de dos escalas (Victimización y Perpetración) y dos dimensiones (Control / Monitoreo y Agresión Directa) para ambas escalas, obteniendo así cuatro factores: Control / Monitoreo (factor 1) y Agresión Directa (factor 2) desde la perspectiva de Victimización; y Control / Monitoreo (factor 3) y Agresión directa (factor 4) desde la perspectiva de Perpetración. Por otro lado, se alcanzaron adecuados valores en las cargas factoriales ($>.30$), es decir que existe una apropiada correlación entre la variable y los factores (Hair, et. al. 2006; Nunnally & Bernstein, 1994). También se obtuvieron adecuados índices de ajuste (SRMR=.057; CFI=.95; TLI=.95; RMSEA=.067 [IC 90% .064, .070]). En el índice de ajuste comparativo (CFI) y el índice Robust Tucker-Lewis (TLI) se alcanzaron puntuaciones muy convenientes de .95 (Kline 2018; Stegmann, 2017), respecto a la raíz residual estandarizada cuadrática media (SRMR) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) se obtuvieron puntuaciones aceptables menores a .08 (Browne & Cudeck, 1993). Estos resultados indican que el instrumento cuenta con una adecuada validez para su uso e indica que mide el abuso online en relaciones de pareja. Cabe resaltar dichos resultados favorables del AFC e índices de ajuste, son similares al modelo original del constructo (Borrajo et al., 2015) y a adaptaciones de CAON (Hidalgo-Rasmussen

et al., 2020; Lara, 2020; Rodríguez-deArriba et al., 2021; Rodríguez-Domínguez et al., 2020).

En relación a la consistencia interna, donde se calcularon los índices de fiabilidad a través de un análisis de Omega de McDonald (ω), se obtuvieron apropiados valores en los cuatro factores: Agresión directa $\omega=.95$ y Control / Monitoreo $\omega=.96$ desde la perspectiva de Victimización, asimismo, Agresión directa $\omega=.97$ y Control / Monitoreo $\omega=.94$ desde la perspectiva de Perpetración (Viladrich et al., 2017). Esto revela que el cuestionario muestra una adecuada medición de confianza para su uso, al igual que el modelo original del CAON y otras adaptaciones (Borrajo et al., 2015; Hidalgo-Rasmussen et al., 2020; Lara, 2020; Rodríguez-deArriba et al., 2021; Rodríguez-Domínguez et al., 2020).

En conclusión, se lograron resultados psicométricos favorables. Respecto a la validez de contenido a través de la V de Aiken, se obtuvo valores adecuados en la mayoría de los ítems ($>.73$). Respecto al AFC, en las cargas factoriales se obtuvieron valores superiores a $.30$, asimismo, se obtuvieron adecuados índices de ajuste (SRMR=.057; CFI=.95; TLI=.95; RMSEA=.067 [IC 90% .064, .070]). Finalmente, en la consistencia interna de obtuvo una adecuada fiabilidad con puntuaciones superiores a 0.94 de Omega de McDonald en los cuatro factores. Estos resultados indican que el CAON se presenta como una medida válida y confiable, útil para investigar el abuso en línea en las relaciones de pareja en jóvenes peruanos.

Por otro lado, es necesario considerar las limitaciones presentes en este estudio. En primer lugar, notamos la falta de representatividad de la muestra (no probabilística), siendo reclutada en línea, quizás atrayendo personas de mayor interés en el tema, no reflejando la composición tamaño poblacional y tamaño muestral. Sin embargo, esta limitación se destaca en el estudio original (Borrajo et al., 2015). En

segundo lugar, la variable es subjetiva, es decir, que es complicada de medir con exactitud, esto se debe al auto reporte de cada respuesta que el participante otorga desde su perspectiva y honestidad al momento de responder. No obstante, al inicio de la recolección de datos, se realizó una sensibilización sobre la importancia de la honestidad en la resolución del cuestionario y sobre la relevancia del estudio. En tercer lugar, por tratarse de un instrumento de autoinforme relacionado con la violencia, puede haber existido un sesgo de deseabilidad social que influya en los participantes a responder de manera tendenciosa (Stöber, 2001), requiriendo así un mayor control de esta variable. Respecto a las fortalezas, se obtuvieron adecuadas propiedades psicométricas dentro de la objetividad, validez y confiabilidad para su manejo y empleabilidad del cuestionario dentro del contexto peruano. De igual importancia, se recomienda evaluar las propiedades psicométricas de este cuestionario en otras poblaciones como adolescentes y adultos dentro del contexto peruano.

Finalmente, este estudio cumplió con el objetivo de adaptar y analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos. Obteniendo favorables propiedades psicométricas que permite evaluar el abuso online en relaciones de pareja dentro de la población objetivo. Cabe resaltar que es el primer instrumento adaptado en Perú que mide dicha problemática. Por ende, esta investigación será beneficiosa para estudiantes y profesionales de la salud mental, asimismo, para futuros estudios, ya que contribuye con un conocimiento científico único y valioso.

Referencias

- Abad, F. J., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ato, M., López-García, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Balaguera-Rojas, G., Forero-Trujillo, N. P., Buitrago-Márquez, V., & Cruz-Domínguez, L. D. (2018). El vínculo relacional de pareja y las redes sociales: una mirada desde la cotidianidad. *Búsqueda*, 5(21), 194–211. <https://doi.org/10.21892/01239813.421>
- Borrajo M., E., & Gámez-Guadix, M. (2015). Comportamientos, motivos y reacciones asociadas a la victimización del abuso online en el noviazgo: Un análisis cualitativo. *Revista de Victimología /Journal of Victimology*, 2, 73–95. <https://doi.org/10.12827-RVJV-2-04>
- Borrajo, E., & Gamez-Guadix, M. (2016). Abuso “online” en el noviazgo: Relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(2), 221–235.
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., & Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358–365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Brown, T. A. (2015). *Confirmatory Factor Analysis for Applied Research*. New York: The Guilford Press.
- Browne, M. W., & Cudeck, R. (1993). Alternative ways of assessing model fit En: Bollen KA, Long JS, eds. *Testing Structural Equation Models*. Sage, 136-162.
- Caridade, S. M., & Braga, T. (2019). Versão portuguesa do Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) – Questionário sobre Ciberabuso no Namoro (CibAN): Adaptação e propriedades psicométricas. *Análise Psicológica*, 37(1), 93–105. <https://doi.org/10.14417/ap.1543>
- Cavalcanti, J. G., Coutinho, M. da P. de L., & Pinto, A. V. de L. (2020). Cyber dating abuse: A study of social representations with Brazilian university students. *Ciencias Psicológicas July*, 14(2), 1–12. <https://doi.org/10.22235/cp.v14i2.2312>
- Cavalcanti, J. G., Da Penha De Lima Coutinho, M., Do Nascimento, A. M., & De Lima Pinto, A. V. (2020). Psychometric properties of the cyber dating abuse questionnaire. *Psico-USF*, 25(2), 285–296. <https://doi.org/10.1590/1413-82712020250207>
- De Los Reyes Mera, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E., & Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Revista de Psicologia, Ciències de l'Eduació i de l'Espor*, 39(1), 27–35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>

- Escurra, L. M. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1–2), 103–111.
- Flach, R. M. D., & Deslandes, S. F. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: A literature review. *Cadernos de Saude Publica*, 33(7), 1–18. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00138516>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles Del Psicologo*, 39(3), 218–227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., & González Cruz, V. G. (2017). Apego Y Ciber-Violencia En La Pareja De Adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 541–549. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879>
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., Anderson, R. E., & Tatham, R. L. (2006). *Multivariate Data Analysis*. Pearson Prentice Hall.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hidalgo-Rasmussen, C. A., Javier-Juárez, P., Zurita-Aguilar, K., Yanez-Peñuñuri, L., Franco-Paredes, K., & Chávez-Flores, V. (2020). Cross-cultural adaptation of the Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) for Mexican adolescents. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 28(3), 435–453.
- Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur. (2020, 6 agosto). Uso de redes sociales entre peruanos conectados 2020. <https://www.ipsos.com/es-pe/uso-de-redes-sociales-entre-peruanos-conectados-2020> Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur. (2020, 6 agosto). Uso de redes
- Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. M., & García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593–2605. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.01.001>
- Javier-Juárez, S. P., Hidalgo-Rasmussen, C. A., Díaz-Reséndiz, F. de J., & Vizcarra-Larrañaga, M. B. (2021). Abuso cibernético en el noviazgo y relación intrafamiliar en adolescentes estudiantes mexicanos. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 29(1), 127–143. <https://doi.org/10.51668/bp.8321107s>
- Keith, T. Z. (2015). *Multiple Regression and Beyond*. An Introduction to Multiple Regression and Structural Equation Modeling. Routledge.
- Kline, R. B. (2016). *Principles and Practices of Structural Equation Modelling*. The Guilford Press.
- Kline, R. B. (2018). Response to leslie hayduk's review of principles and practice of structural equation modeling. *Canadian Studies in Population*, 45(3-4), 188- 95.
- Lara, L. (2020). Cyber dating abuse: Assessment, prevalence, and relationship with offline violence in young Chileans. *Journal of Social and Personal Relationships*,

37(5), 1681–1699. <https://doi.org/10.1177/0265407520907159>

- Lozano Marroquín, C., Antón Espinosa, S., Escamilla Mora, V., & Barajas Márquez, M. W. (2019). Problemas de pareja causados por las redes sociales en universitarios de la ciudad de México. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 1(3), 294–306.
- Muñiz Rivas, M., Cuesta Roldán, P., Monreal Gimeno, M. C., & Povedano Díaz, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: El rol de la soledad y del género. *Revista Sobre La Infancia y La Adolescencia*, 9, 85–97. <https://doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>.
- Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric theory* (3rd ed.). McGraw Hill.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Peña Cárdenas, F., Rojas-Solís, J. L., & García-Sánchez, P. V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, 14(2), 205–219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0002.01>
- Pérez-Ruiz, N., Sánchez-Villegas, M., De la hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), 376–382. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Rodríguez-deArriba, M. L., Nocentini, A. L., Menesini, E., & Sánchez-Jiménez, V. (2021). Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review. In *Aggression and Violent Behavior* (Vol. 58, pp. 1–10). <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101613>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán Segura, M., & Martínez-Pecino, R. (2018). Cyber aggressors in dating relationships and its relation with psychological violence, sexism and jealousy. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 18(1), 17–27. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>
- Rodríguez Domínguez, C., Pérez-Moreno, P. J., & Durán, M. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales de Psicología*, 36(2), 200–209. <https://doi.org/10.6018/analesps.370451>
- Rodríguez Salazar, T., & Rodríguez Morales, Z. (2020). Intimidación y relaciones de pareja durante la pandemia de la covid-19 en Guadalajara. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 27(78), 215–264. <https://doi.org/10.32870/ees.v28i78-79.7206>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Salazar Rodríguez, T., & Rodríguez Morales, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto. *Nueva Época*, 25, 15–41.

- Stegmann, R. B. G. (2017). Review of A Beginner's Guide to Structural Equation Modeling, by Randall E. Schumacker & Richard G. Lomax. Routledge.
- Stöber, J. (2001). The Social Desirability Scale-17 (SDS-17): Convergent Validity, Discriminant Validity, and Relationship with Age. *European Journal of Psychological Assessment*, 17(3), 222–232. <https://doi.org/10.1027//1015-5759.17.3.222>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2006). Division de la Ética de las Ciencias y de las Tecnologías Sector de Ciencias Humanas y Sociales.
- Ventura-León, J. (2019). De regreso a la validez basada en el contenido. *Adicciones*, 20(1), 2018–2020. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1213>
- Viladrich, C., Angulo-Brunet, A., & Doval, E. (2017). Un viaje alrededor de alfa y omega para estimar la fiabilidad de consistencia interna. *Anales de Psicología*, 33(3), 755–782. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.3.268401>
- Villora, B., Navarro, R., & Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46–54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- We Are Social. (2021, 21 julio). Digital 2021: April global statshot report. <https://wearesocial.com/digital-2021>
- Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J., & Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. In *Journal of Youth and Adolescence* (Vol. 42, Issue 7). <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>

Anexo 1

Evidencia de sumisión de Artículo en una revista



[CES Psico] Envío recibido

1 mensaje

Maria Paulina Pérez via Revistas Científicas Universidad CES
<noreply@biteca.online>
Responder a: Maria Paulina Pérez <rpsicologia@ces.edu.co>
Para: Helen Ruth Chumpitaz Vigo <helenchumpitaz@upeu.edu.pe>

jue., 23 de septiembre de 2021 a la hora
9:34 p. m.

Helen Ruth Chumpitaz Vigo:

Gracias por enviarnos su manuscrito "La Adaptación y análisis de propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos: Adaptation and analysis of psychometric properties of the Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) in young Peruvians" a CES Psicología. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito: <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/authorDashboard/submission/6410>
Nombre de usuario/o: helenchumpitaz

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Maria Paulina Pérez
María Paulina Pérez | Coordinadora Editorial | Revista Facultad de Psicología
Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia
Tel: (57) (4) 444 0555 Ext. 1563 | 1402 | Fax: (57) (4) 311 35 78
revistapsicologia@ces.edu.co | <http://revistapsicologia.ces.edu.co/> | <http://revistas.ces.edu.co/> | www.ces.edu.co

Anexo 2

Consentimiento informado

ESTUDIO DE ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ABUSO ONLINE EN RELACIONES DE PAREJAS

Esta investigación tiene como objetivo adaptar y validar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Abuso Online en el Noviazgo (CAON) en jóvenes peruanos.

Por otro lado, tu participación es totalmente voluntaria, la información recolectada es estrictamente confidencial y anónima, asimismo será utilizado únicamente para fines de esta investigación.

Si tiene alguna duda sobre la investigación comuníquese al siguiente correo:
Responsable del estudio: Psic. Helen Chumpitaz | helenchumpitaz@upeu.edu.pe

AGRADECEMOS MUCHO TU PARTICIPACIÓN.

Tomando en cuenta lo anterior. ¿Estás de acuerdo en participar de esta investigación? *

Sí

No

Link: <https://forms.gle/tq5DkfVum2tDrF7A7>

Anexo 3

Instrumento

Cuestionario de Abuso *Online* en el Noviazgo (CAON)

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., & Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365.

Ésta es una lista de comportamientos que tú y tu pareja o expareja puede haber hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía móvil como Whatsapp, sms, llamadas) Por favor, marca cuántas veces **tú y tu pareja o expareja** habéis hecho alguna de estas cosas **en el último año**.

- 1 = **Nunca**. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
2 = No en el último año, pero si **anteriormente**.
3 = **Rara vez**. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

1. Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.	1	2	3	4	5	6
He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o ex pareja.	1	2	3	4	5	6
2. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con hacerme daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
3. Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.	1	2	3	4	5	6
He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas.	1	2	3	4	5	6
4. Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6

5. Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
6. Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
7. Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil.	1	2	3	4	5	6
He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil.	1	2	3	4	5	6
8. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí.	1	2	3	4	5	6
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.	1	2	3	4	5	6
9. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.	1	2	3	4	5	6
He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.	1	2	3	4	5	6
10. Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
11. Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, whatsapp o correo sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
He revisado las redes sociales, whatsapp o correo de mi pareja sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
12. Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6

He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
13. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja donde ha estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
14. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
15. Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.	1	2	3	4	5	6
Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
16. Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
He colgado música, poesías, frases... en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.	1	2	3	4	5	6
17. Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso.	0	1	2	3	4	5
He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso.	0	1	2	3	4	5
18. Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.	0	1	2	3	4	5
He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla.	0	1	2	3	4	5
19. Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.	0	1	2	3	4	5
He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién	0	1	2	3	4	5

20. Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.	0	1	2	3	4	5
He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales.	0	1	2	3	4	5

En el caso de que hayan ocurrido los comportamientos anteriormente mencionados **de tu (ex) pareja hacia ti**, ¿por qué motivos crees que los ha llevado a cabo? Marca tantas respuestas como creas necesarias:

- Celos
- Discusiones
- Porque estaba enfadado/a, frustrado/a, etc.
- Personalidad (él/ella es así...)
- Lo hice porque yo se lo hice primero.
- Otros (Especifica):.....
- Juego/ Broma

En el caso de que los hayas llevado a cabo **tú hacía tu (ex) pareja**, ¿cuáles han sido los motivos? Marca tantas respuestas como creas necesarias:

- Celos
- Discusiones
- Porque estaba enfadado/a, frustrado/a, etc.
- Personalidad (yo soy así...)
- Lo hice porque él/ ella lo hizo primero
- Otros (Especifica):.....
- Juego/ Broma